ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HUESA (JAÉN)

2019/3805 *Acuerdo de declaraciones de dedicación exclusiva.*

Anuncio

Don Ángel Padilla Romero, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Huesa (Jaén).

Por medio del presente, se hace público que mediante acuerdo de pleno de fecha 22/07/2019 se adoptó el siguiente acuerdo:

PUNTO 3.º.-Propuestas de Declaraciones de Dedicación Exclusiva.

Dada cuenta de la propuesta de Alcaldía cuyo texto a continuación se transcribe:

Dadas las funciones que tiene atribuidas esta alcaldía, así como, las funciones que tiene que desempeñar el 1º Tte. de Alcalde que tiene conferidas por delegación.

Tengo a bien proponer el siguiente,

ACUERDO:

Primero.-Reconocer al Sr. Alcalde D. Ángel Padilla Romero y al 1º Tte. de Alcalde D. Pablo Carmona Jordán DEDICACIÓN EXCLUSIVA para el ejercicio de las funciones propias del cargo.

Segundo.-Fijar a D. Ángel Padilla Romero unas retribuciones brutas de 2.040 euros mensuales, más dos pagas extras en Junio y Diciembre, con efectos desde el 01/07/2019.

Tercero.-Fijar a D. Pablo Carmona Jordán unas retribuciones brutas de 1.368 euros mensuales, más dos pagas extras en Junio y Diciembre, con efectos desde el 22/07/2019.

Cuarto.-Dar de alta en la Seguridad Social a los citados, Alcalde y 1º Tte. de Alcalde, de acuerdo con el régimen establecido por la Orden Ministerial de 12 de Marzo de 1986.

Quinto.-Publicar en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de la corporación.

Sexto.-Notificar dicho Acuerdo a los interesados y al Servicio de personal e intervención para su conocimiento y efectos.

Una vez deliberado ampliamente sobre la propuesta presentada, la Corporación por 6 (seis) votos a favor (los correspondientes a los concejales del PSOE) y 4 (cuatro) abstenciones (los correspondientes a los concejales del PP y Adelante Huesa-Izquierda Unida) ACUERDA aprobar la propuesta en todos sus términos.

cve: BOP-2019-3805
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Huesa, a 22 de agosto de 2019.- El Alcalde, ÁNGEL PADILLA ROMERO.

cve: BOP-2019-3805
Verificable en https://bop.dipujaen.es